



Administración Local

Mancomunidades de Municipios

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SUR DE LEÓN - MANSURLE

Por Resolución de Presidencia n.º 2026-0017, de fecha 05/03/2026, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la contratación en régimen laboral, mediante contrato de relevo, de una plaza de Jefe de Brigada mediante el sistema de concurso.

En la Sede Electrónica <http://mansurle.sedelectronica.es> y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión aparecen íntegramente publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

También se pueden obtener en la Sede Electrónica <https://mansurle.sedelectronica.es> Cód. validación: 4RF42YMDJ2P6XYRKWQGQ2Z6RQ

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se publicarán en la Sede Electrónica de esta Mancomunidad <http://mansurle.sedelectronica.es> y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

En Valencia de Don Juan, a 6 de marzo de 2026.—El Presidente, José Jiménez Martínez.